



Encaragados Políticos y militares de esta Plaza
 Presidentes; y los S. D. Nicolás Lambert y D.
 Juan Lari. Aguirre, Regidores perpetuos; D.
 Sabuél Matos, D. José de Julián y D. Diego Saez
 que lo son auxiliares; D. José de Gastambide,
 D. José M. Lari. Espadero, y D. Aguirre fac-
 tor local, Regidores interinos; D. Miguel
 Salvador Valarino y D. Leovigildo Morales, Di-
 putados del Cabildo; D. Leandro Madrid Ma-
 ría y San Andrés Saez, y acordando lo sig-
 uiente: { En esta Ayuntamiento entró el Portero mayor
 de sala Bernardo Peña y testigos fueron
 citados a todos los S. que lo componen

Nueve { Mediante la citación que se despachó por
 cédula ante dicho, se crearon las condiciones
 Condiciones p. { propuestas para la comisión nombrada al efec-
 de abasto. { to p. el abastecimiento del abasto y partido de
 nieve de uso público, según lo acordado en
 Cabildo ordinario de veinte y cuatro de Mayo
 de este año, y habiendo el Ayuntamiento discutido
 cuanto creyó oportuno acerca de cada una
 de dichas condiciones, acordó: - Aprobando

